



## El BocyI hace oficial la tasa de reposición del profesorado universitario con solo cuatro nuevas plazas

### :: R.R. / WORD

**SALAMANCA.** Las cuatro únicas plazas para reforzar la plantilla docente que puede convocar este año la Universidad de Salamanca, debido a la severa tasa de reposición que azota con virulencia a su plantilla, ya se preparan para entrar en fase de concurso público, tras la publicación ayer en las páginas del Boletín Oficial del Estado del acuerdo que adoptó en este sentido el Consejo de Gobierno de la Usal el pasado 30 de enero. De las cuatro plazas, tal como se reseña en el BocyI, dos corresponden a la categoría de catedráticos y las otras dos, al rango de profesor titular de Universidad.

Las previsiones del Gobierno central no contemplan ninguna modificación durante este año del porcentaje del 10% estipulado para la tasa de reposición, una decisión que sido criticada con contundencia por la Conferencia de Rectores. De hecho, esta controvertida medida ha supuesto la pérdida de 250 profesores para la Usal en los últimos tres años, de los que 150 eran funcionarios.